Cerrillos
VAMOS ARRIBA

000106

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos, 19 ENE 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/0122/2024; Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 22 de enero de 2024, a la funcionaria que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**JULIA VILLAVICENCIO ÁVALOS**
Cédula de Identidad	:	
Grado	:	17º
Escalafón	:	AUXILIAR
Desde	:	Biblioteca Municipal
Dependencia	:	Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

LUIS GUILLERMO VERGARA ORELLANA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

LGVO/TGT/CRC/mpt
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones